

FORMATO No. 1. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR

Barranquilla, 16 de enero de 2024

Señores

FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA.

Carrera 51 # 50 – 43 Barrio Los Cedros

Correo electrónico: planeación@foncolombia.com

Bucaramanga, Santander.

Referencia: Manifestación de Interés para participar en el proceso de Selección de invitación No. OBR-SLC-001-2024 convocado por **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA** cuyo objeto es “**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA EL CONTROL DE INUNDACIÓN Y SOCAVACIÓN EN EL SECTOR BRISAS DE RÍO FRÍO, EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER**”.

Yo **JOAQUIN ANTONIO RIOS AYOLA** identificado con cedula de ciudadanía No. 73.214.806 de Cartagena actuando EN REPRESENTACIÓN LEGAL de **CONSORCIO PROTECCION RIO FRIO**, identificado como aparece a continuación, manifiesto interés en participar en el proceso de selección de la referencia como **CONSORCIO PROTECCION RIO FRIO**.

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales Y LOS DE LA PERSONA JURÍDICA O ASOCIATIVIDAD QUE REPRESENTO:

El Consorcio está integrado por:

GEOESTRUCTURAL E INGENIERIA S.A.S.	50%
INGENIERIA PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.,	50%

Nombre de la persona interesada en participar: **CONSORCIO PROTECCION RIO FRIO**
Nombre de la persona invitada en participar por el FONDO: **GEOESTRUCTURAL E INGENIERIA SAS**

Número de identificación: 901490779-8

Nombre del representante legal o apoderado: **JOAQUIN ANTONIO RIOS AYOLA**

Número de identificación 73.214.806 de Cartagena
Dirección de notificaciones CRA 59B # 91-74 APTO 401 de Barranquilla

Teléfono: 3145109873

Correo electrónico

Geoestructural21@gmail.com

A handwritten signature in purple ink, consisting of several overlapping, slanted lines that form a stylized representation of the name.

JOAQUÍN ANTONIO RÍOS AYOLA
C.C. 73214806 de Cartagena
R.L. CONSORCIO PROTECCION RIO FRIO

FORMATO No. 6.
DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE CONSORCIO.

Bucaramanga, 16 de enero de 2024

Señores

FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA.

Carrera 51 # 50 – 43 Barrio Los Cedros

Bucaramanga, Santander

REFERENCIA: invitación No. OBR-SLC-001-2024

OBJ ETO: “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA EL CONTROL DE INUNDACIÓN Y SOCAVACIÓN EN EL SECTOR BRISAS DE RÍO FRÍO, EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER”.

Los suscritos **JOAQUIN ANTONIO RIOS AYOLA**, y **HUGO JUNIOR ORTEGA TORRES** Debidamente autorizados, para actuar en nombre y representación de, **GEOESTRUCTURAL E INGENIERIA S.A.S.** e **INGENIERIA PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO**, para participar en el proceso de selección de contratista de la referencia, y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

- i. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato y UN (01) AÑO MAS.
- ii. El Consorcio está integrado por:

Descripción empresas	IDENTIFICACION O NIT	PARTICIPACION (%)
GEOESTRUCTURAL E INGENIERIA S.A.S.	901.490.779 – 8	50%
INGENIERIA PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.,	901.148.602 – 9	50%

El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

- iii. El Consorcio se denomina **CONSORCIO PROTECCION RIO FRIO**
- iv. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
- v. El representante del Consorcio es **JOAQUIN ANTONIO RIOS AYOLA**, identificado con C.C. No 73.214.806 de Cartagena quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta

y en cada de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades

vi. La sede del Consorcio es:

Dirección de correspondencia	CRA 59B # 91-74 APTO 401
Dirección de correo electrónica	geoestructural21@gmail.com
Teléfono	3145109873
Ciudad	Barranquilla

En constancia, se firma en Bucaramanga a los cuatro (16) días del mes de enero de 2.024.



GEOESTRUCTURAL E INGENIERIA SAS
Nit: 901490779-8
CRA 59B # 91-74 APTO 401 de Barranquilla
Tel: 3145109873
JOAQUIN ANTONIO RIOS AYOLA
C.C. 73.214.806 de Cartagena
Representante Legal



INGENIERIA PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.,
Nit: 901.148.602-9
Cra: DIAG 48 NO. 27-42 OFICINA 301 - Barrancabermeja
Tel: 3186897943
HUGO JUNIOR ORTEGA TORRES
C.C. 1.098.715.189 de Bucaramanga
Representante legal



FIRMA PROPONENTE
JOAQUIN ANTONIO RIOS AYOLA
C.C. 73214806 de Cartagena
R.L. CONSORCIO PROTECCION RIO FRIO

FORMATO No. 1. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR

Bucaramanga, 16 de enero de 2024

Señores

FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA.

Carrera 51 # 50 – 43 Barrio Los Cedros

Correo electrónico: planeación@foncolombia.org.co - planeación@foncolombia.com

Bucaramanga, Santander.

Referencia: Manifestación de Interés para participar en el proceso de Selección de invitación No. OBR-SLC-001-2024 convocado por **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA** cuyo objeto es “**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA EL CONTROL DE INUNDACIÓN Y SOCAVACIÓN EN EL SECTOR BRISAS DE RÍO FRÍO, EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER**”.

Yo **CARLOS ANDRES BARAJAS MARTINEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.099.542.999 de Cimitarra actuando EN REPRESENTACIÓN LEGAL de **CONSORCIO BRISAS DE GIRÓN**, identificado como aparece a continuación, manifiesto interés en participar en el proceso de selección de la referencia como **CONSORCIO BRISAS DE GIRÓN**.

Descripción empresas	IDENTIFICACION O NIT	PARTICIPACION (%)
MOLEK INGENIERIA Y DISEÑO S.A.S	900131199-3	76%
INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A.S	830031937-1	24%

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales Y LOS DE LA **PERSONA JURÍDICA** O ASOCIATIVIDAD QUE REPRESENTO:

Nombre de la persona interesada en participar:	CONSORCIO BRISAS DE GIRÓN
Nombre de la persona invitada en participar por el FONDO:	MOLEK INGENIERIA Y DISEÑO S.A.S.



Número de identificación:	900.131.199-3
Nombre del representante legal o apoderado:	CARLOS ANDRES BARAJAS MARTINEZ
Número de identificación	1.099.542.999
Dirección de notificaciones	Cra 29 # 45 - 45 of. 1402 Bucaramanga
Teléfono:	607 6914806 - 3105848961
Correo electrónico	gerencia@civilesgroup.com

CARLOS ANDRES BARAJAS MARTINEZ
 C.C. 1.099.542.999 de Cimitarra
 DIRECCION: CRA 29 # 45-45 OF 1402 - Bucaramanga
 TELEFONO: 3105848961
 R.L. CONSORCIO BRISAS DE GIRON



**FORMATO No. 6.
DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE CONSORCIO.**

Bucaramanga, 16 de enero de 2024

Señores

FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA.

Carrera 51 # 50 – 43 Barrio Los Cedros
Bucaramanga, Santander

REFERENCIA: invitación No. OBR-SLC-001-2024

OBJ ETO: “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA EL CONTROL DE INUNDACIÓN Y SOCAVACIÓN EN EL SECTOR BRISAS DE RÍO FRÍO, EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER”.

Los suscritos, **CARLOS ANDRES BARAJAS MARTINEZ**, y **CAMILO ANDRES MARTINEZ LOPEZ**. Debidamente autorizados, para actuar en nombre y representación de, **MOLEK INGENIERIA Y DISEÑO S.A.S** e **INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A.S**, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO**, para participar en el proceso de selección de contratista de la referencia, y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

- i. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato y UN (01) AÑO MAS.
- ii. El Consorcio está integrado por:

Descripción empresas	IDENTIFICACION O NIT	PARTICIPACION (%)
MOLEK INGENIERIA Y DISEÑO S.A.S	900131199-3	75%
INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A.S	830031937-1	25%

El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

- iii. El Consorcio se denomina **CONSORCIO BRISAS DE GIRÓN**
- iv. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
- v. El representante del Consorcio es **CARLOS ANDRES BARAJAS MARTINEZ**, identificado con C.C. No 1.099.542.999 de Cimitarra quien está expresamente facultado



para firmar, presentar la propuesta y en cada de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades

vi. La sede del Consorcio es:

Dirección de correspondencia
Dirección de correo electrónica
Teléfono
Ciudad

Cra 29 # 45-45 of 1402
gerencia@civilesgroup.com
607 6914806 - 3105848961
Bucaramanga

En constancia, se firma en Bucaramanga a los cuatro (16) días del mes de enero de 2.024.

MOLEK INGENIERIA Y DISEÑO S.A.S.
Nit: 900.131.199-3
Calle 97 # 65A – 10 - Bogotá
Tel: 3105848961
CARLOS ANDRES BARAJAS MARTINEZ
C.C. 1.099.542.999 de Cimitarra
Representante Legal
Integrante 1

INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A.S.
Nit: 830.031.937-1
Cra 11 # 94-46 of 602 - Bogotá
Tel: 3006794512 - 3006759629
CAMILO ANDRES MARTINEZ LOPEZ
C.C. 9.101.062 de Cartagena
Representante legal
Integrante 2

CARLOS ANDRES BARAJAS MARTINEZ
C.C. 1.099.542.999 de Cimitarra
DIRECCION: CRA 29 # 45-45 OF 1402 - Bucaramanga
TELEFONO: 3105848961
R.L. CONSORCIO BRISAS DE GIRON



INDICE DE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-JUL-1986**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 **O+**
ESTATURA G.S. RH

M
SEXO

01-SEP-2004 CIMITARRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-2700100-01051308-M-1099542999-20181218 0063748675A 2 7175192351



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de diciembre de 2023 Hora: 11:48:24
Recibo No. AC23104072
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23104072F488A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S A S
Sigla: IGV INFRAESTRUCTURA
Nit: 830031937 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03274063
Fecha de matrícula: 20 de agosto de 2020
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 11 A N° 94 - 46 Oficina 602
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@igvinfraestructura.com
Teléfono comercial 1: 3006794512
Teléfono comercial 2: 3006759629
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 11 A N° 94 - 46 Oficina 602
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@igvinfraestructura.com
Teléfono para notificación 1: 3006794512
Teléfono para notificación 2: 3006759629
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**145**

años

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de diciembre de 2023 Hora: 11:48:24
Recibo No. AC23104072
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23104072F488A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 23 del 16 de junio de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de Julio de 2022, con el No. 00329519 del libro VI, se inscribió la Apertura de Sucursal denominada INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA SUCURSAL PERU, en la ciudad de Piura (Perú).

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001676 del 26 de mayo de 1997 de Notaría 50 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 1997, con el No. 00588929 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A. S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 de la Junta de Socios, del 15 de septiembre de 2010, inscrita el 1 de octubre de 2010 bajo el número 01418503 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A.S.

Por Acta No. 2 de la Asamblea de Accionistas, del 8 de julio de 2011, inscrita el 2 de septiembre de 2011 bajo el No. 01509376 del libro IX, consta el cambio de domicilio de la ciudad/municipio de Bogotá D.C. a la ciudad/municipio de Cartagena (Bolívar).

Por Acta No. 07 del 22 de junio de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2020, con el No. 02607960 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A. S a INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A. S.

Por Acta No. 07 de la Asamblea de Accionistas del 22 de junio de 2017, inscrito el 20 de Agosto de 2020 bajo el No. 02607960 del libro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de diciembre de 2023 Hora: 11:48:24

Recibo No. AC23104072

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23104072F488A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IX, la sociedad de la referencia cambió su sigla de: IGV S.A.S., por: IGV INFRAESTRUCTURA.

Por Acta No. 16 de la Asamblea de Accionistas del 6 de agosto de 2020, inscrita el 20 de Agosto de 2020 bajo el número 02607960 del libro IX, la sociedad de la referencia inscrita previamente en la Cámara de Comercio de Cartagena el 3 de noviembre de 2011 bajo el número 74.124 del libro IX, trasladó su domicilio de la ciudad/municipio de: Cartagena (Bolívar) a la ciudad/municipio de: Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2100.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: A) La realización de obras de construcción de cualquier tipo casas, urbanizaciones, puentes, carreteras, túneles, distritos de riego, estructuras, presas, infraestructuras para centrales hidroeléctricas y termoeléctricas, bodegas, edificios, centros comerciales y en general todo tipo de obras civiles relacionadas con el ejercicio de las profesiones de ingeniería en todas sus ramas y arquitectura, incluyendo obras vinculadas con la explotación, exploración y comercialización de minerales o de cualquier otro recurso natural. B) La prestación de servicios profesionales de Asesoría, consultoría, Interventoría, Diseño, Programación, Gerencia de Proyectos de construcción, Estudios de factibilidad de inversiones en obras públicas o privadas y cualquier otro servicio relacionado con las ramas de la ingeniería, la arquitectura y el diseño. C) La explotación de cualquier industria relacionada con el sector de la construcción. D) La administración de bienes inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal o separada. E) La comercialización de toda clase de productos, elementos, maquinaria y equipo relacionados con la construcción y el diseño. F) La administración, corretaje, compraventa, arriendo, permuta, comodato o cualquier acto o contrato

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de diciembre de 2023 Hora: 11:48:24
Recibo No. AC23104072
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23104072F488A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sobre bienes muebles e inmuebles. G) La adquisición, enajenación, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, así como la pignoración e hipoteca de dichos bienes según el caso. H) La remodelación o restauración de construcciones. I) Organizar y financiar empresas de cualquier naturaleza, que tengan objetos similares o complementarios con los de la sociedad y llevar la representación de personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, dedicadas a la construcción u obras civiles, lo mismo que con la maquinaria dedicada a dicha actividad. J) Contratar con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, privadas o públicas en su propio nombre o de terceros la ejecución de obras civiles o asociarse con otras sociedades para la realización de las mismas, bajo cualquiera de las formas de asociación previstas en la ley comercial y administrativa sea bajo el esquema de contratos en participación, consorcios, uniones temporales y otras. K) La realización de operaciones de comercio exterior, tales como la importación y exportación de toda clase de bienes y servicios. L) La promoción y comercialización de productos colombianos en los mercados externos, especialmente en los países del Grupo Andino, Mercosur y Unasur. M) Participar en todo tipo de licitaciones privadas o públicas. N) Todas las actividades relacionadas con el establecimiento, aislamiento, mantenimiento y conservación de plantaciones forestales protectoras, productoras y todas aquellas actividades necesarias para el manejo y control ambiental y forestal; así como consultoría y prestación de servicios en proyectos y actividades de: restauración ecológica, restauración y protección de ecosistemas, siembra, resiembra y mantenimiento de especies nativas e introducidas, establecimiento de plantaciones con fines protectores, productores y comerciales, mantenimiento de plantaciones con fines protectores, productores y comerciales, compensación de pérdida de biodiversidad, aprovechamiento forestal, forestales, silvicultura, elaboración de planes de restauración ecológica pasiva y activa, monitoreo de restauración, regeneración natural, restauración activa, restauración pasiva, establecimiento de viveros, trasplante de plántulas y semillas, cosecha de semillas o plántulas, re forestación con especies nativas, re forestación con especies introducidas, aislamiento en zonas de importancia ecológica, cercas vivas, bancos dendroenergéticos, estufas ecoeficiente, sistemas productivos agrícolas, sistemas productivos forestales, erradicación de especies invasoras, sistemas forestales, sistemas agro forestales, rehabilitación ecológica de ecosistemas, recuperación ecológica de ecosistemas, entre otras, al igual que ejecución. interventorías y asesorías a todo tipo de proyectos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de diciembre de 2023 Hora: 11:48:24

Recibo No. AC23104072

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23104072F488A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ambientales y forestales y cualquier otro que sea útil para la actividad social. O) La producción, distribución, importación, exportación, compra, venta, instalación, arrendamiento y/o operación, concesión, mantenimiento y reparación de equipos y materiales de energía eléctrica, mecánica y/o térmica, incluyendo las fuentes de energía alternativas, entre las cuales se pueden considerar: baterías o acumuladores para radios de comunicaciones, alarmas, computadores, módulos solares fotovoltaicos, sistemas de rectificación y cargadores de baterías, tecnología SCRS, ferrosresonante y PWM, sistemas ininterrumpidos de potencia U.P.S., equipos de conversión y transformación eléctrica y electrónica de energía voltaje y corriente, elementos semiconductores para la protección contra sobretensiones transitorias TVS. Sistemas de acondicionamiento ambiental, refrigeración y calefacción, pequeñas centrales hidroeléctricas, redes eléctricas en baja tensión y media tensión, motores diesel y motogeneradores diesel y/o eléctricos para uso en generación de energía eléctrica, además del suministro de materiales, accesorios y servicios de ingeniería para redes eléctricas HVDC, HVAC, AT, BT, y MT. P) Suministro, distribución e instalación de sistemas de iluminación de alumbrado público e interior, alumbrado de emergencia e iluminación de vías y escenarios. Q) Desarrollar programas de reducción de pérdidas consistentes en la verificación del funcionamiento, retiro e instalación de medidores de servicio de energía eléctrica, ejecutar el control de morosidad de los clientes de la empresa de servicio de energía consistente en la verificación de la suspensión, verificación de la suspensión, seguimiento de las suspensiones, reconexión de los servicios de energía en sus diferentes aspectos y modalidades. R) Diseño, interventoría, supervisión e inspección de redes eléctricas industriales, domiciliarias, comerciales o gubernamentales. S) Desarrollo, diseño e implementación de proyectos de automatización, gestión y control remoto de equipos de energía y complementarios, así como para sistemas de telecomunicaciones y equipos de control, accionamiento y supervisor. Diseño, suministro, construcción, concesión, instalación, remodelación, mantenimiento, reparación y/o adaptación de elementos y equipos de planta interna y de planta externa, bienes de planta externa, redes de energía y de telefonía alámbrica o inalámbrica, incluyendo el suministro e instalación de torres para comunicaciones, así como el estudio y la presentación de servicios de diseños, asesorías, interventorías, consultoría, construcción, operación de servicios de telecomunicaciones para la prestación de servicios de valor agregado, como socio o aliado estratégico en contratos de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de diciembre de 2023 Hora: 11:48:24

Recibo No. AC23104072

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23104072F488A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asociación y operador de redes y proveedor de equipos relacionados, fabricación de sistemas y equipos de codificación direccionables y servicios complementarios. T) Diseño, fabricación, suministro, instalación, concesión, interconexión, prueba y puesta en funcionamiento de las redes, equipos y elementos para la expansión de la red de servicios de banda ancha. Obras civiles para redes de distribución aéreas y subterráneas, canalizaciones y enrutamiento, con el objeto de prestar servicios a poblaciones de clientes, usuarios, abonados o suscriptores y en general todo lo relacionado en concesiones de telecomunicaciones. También prestará el servicio público de telecomunicaciones a través de la explotación, contratación, distribución, concesión, operación, asesoría, auditoría, interventoría y asistencia técnica de los servicios de televisión abierta y por suscripción, radiodifundida, cableada, cerrada y satelital de señales tanto incidentales como codificadas, la prestación del servicio de valor agregado y/o telemático haciendo uso de la propia red y/o de las redes de telecomunicaciones del estado o privadas; en general la explotación y prestación de servicios de telecomunicaciones básicos, especiales y auxiliares de ayuda, walkout, producción de televisión e ingeniería en general tales como: cableado, diseño de redes, ductos, obras civiles y otros que conlleven o no la comercialización de equipos electrónicos, mantenimientos, transferencia de tecnología, sistemas de comunicación y obras complementarias en: centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y conmutación, el diseño, selección, instalación, operación, concesión y mantenimiento de todo tipo de equipos electrónicos especializados, líneas y accesorios para comunicaciones, soluciones de vigilancia y seguridad privada, automatización de procesos y el diseño, suministro, integración, instalación, implementación, pruebas, puesta en servicio y mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas electrónicos de seguridad y blindaje arquitectónico. U) Actividades de la ingeniería electromecánica tales como diseñar, seleccionar, instalar, operar, supervisar, dar mantenimiento de sistemas electromecánicos, electroneumáticos y electrohidráulicos, así como los sistemas de protección y control de equipo eléctrico y subestaciones eléctricas, sistemas de transmisión y distribución de energía eléctrica, redes y máquinas hidráulicas, maquinaria industrial y equipo. Seleccionar, instalar, controlar y operar motores de combustión interna, transmisiones mecánicas, turbogeneradores, generadores y turbinas de vapor, cambiadores de calor, equipos de aire acondicionado y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de diciembre de 2023 Hora: 11:48:24

Recibo No. AC23104072

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23104072F488A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

refrigeración y máquinas eléctricas y transformadores. Seleccionar, instalar y operar instrumentos de medición del área electromecánica y todas las labores y aspectos, incluyendo la automatización de servicios industriales, automatización de edificios, sistemas de transporte masivo, equipos de control y automatización de tráfico y transporte, señalización. Seguridad de instalaciones industriales. La sociedad podrá ser fiadora y garantizar con todo o parte de sus bienes, obligaciones de terceros y por lo tanto, tienen valor para ella las obligaciones que por este concepto lleguen a constituirse por cualquiera de los socios. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar actividades que tengan relación directa con el mismo tales como: a) Tomar o recibir dinero en mutuo con interés o sin él, con garantía o sin ella; b) Girar, otorgar, aceptar, endosar, avalar, y negociar toda clase de títulos valores; c) Celebrar toda clase de contratos y operaciones bancarias y bursátiles con las entidades del sector financiero público o privado, tales como bancos, corporaciones financieras, fondos fiduciarios, bolsas de valores, etc.; d) intervenir como asociado en todo tipo de sociedades comerciales o civiles y formar parte de personas jurídicas de derecho privado y economía mixta; e) Celebrar con personas jurídicas o naturales el negocio jurídico de cuentas en participación respecto a operaciones comerciales relacionadas con su objeto social; f) importar los bienes muebles y accesorios necesarios para la dotación de los inmuebles de la sociedad o construidos por ella para terceros; g) Celebrar contratos de compra y venta de bienes muebles e inmuebles, arrendamiento y demás negocios que versen sobre muebles e inmuebles; h) obtener y explotar concesiones y privilegios de cualquier naturaleza, tales como patentes de invención, marcas de productos o servicios, lemas comerciales y cualquier otro tipo que sea útil para la actividad social. Ejecutar en condición de operador todas las actividades correspondientes al diseño, financiación, operación, gestión, construcción, ampliación, expansión, reposición, rehabilitación, mantenimiento, recuperación y administración de la infraestructura de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, recolección y procesamiento de basuras, desechos y escombros y todas las actividades complementarias, afines o análogas acordes con el régimen jurídico vigente y aplicable, así como la ejecución de obras de ampliación y limpieza de cauces y cuerpos de agua. Estas actividades podrán desarrollarse en cualquier sitio o región geográfica de la República de Colombia y en cualquier país o república del mundo, por lo tanto la empresa podrá desarrollar todas sus actividades en el exterior, negociar internacionalmente,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de diciembre de 2023 Hora: 11:48:24
Recibo No. AC23104072
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23104072F488A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecer sucursales en el extranjero, constituir y participar en consorcios y demás formas de asociación empresarial y comercial permitidas en el país correspondiente, participar en licitaciones públicas y privadas y en las demás formas de contratación estatal y privada legalmente definidas en el país respectivo, con sujeción a las leyes y normas de cada nación. En desarrollo del objeto social, la empresa podrá ofrecer además de las garantías comerciales legales a las que está obligada, las garantías adicionales o extendidas que considere, emitiendo y suscribiendo para ello los documentos que sean necesarios.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$15.000.000.000,00
No. de acciones : 15.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$15.000.000.000,00
No. de acciones : 15.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$15.000.000.000,00
No. de acciones : 15.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de diciembre de 2023 Hora: 11:48:24

Recibo No. AC23104072

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23104072F488A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Se establece que todas las autorizaciones, documentos y poderes que suscriba u otorgue que comprometan a la Sociedad, sean autenticados con presentación personal, únicamente en las Notarías 4a. del Circulo de Cartagena, 22° del Circulo de Bogotá, 11° del Circulo de Barranquilla, 1° del Circulo de Riohacha y 3° del Circulo de Valledupar. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas y conservando la limitación que todas las autorizaciones, documentos y poderes que suscriba u otorgue que comprometan a la sociedad, sean autenticados con presentación personal, únicamente en las Notarías 4a. del Circulo de Cartagena, 22° del Circulo de Bogotá, 11° del Circulo de Barranquilla, 1° del Circulo de Riohacha y 3° del Circulo de Valledupar. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Parágrafo: Como Representante Legal de la compañía judicial y extrajudicialmente, el Gerente y su suplente tiene las más amplias facultades para celebrar o ejecutar y para actuar en nombre de la sociedad en todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la compañía y los que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la misma. El Gerente y su suplente con las limitaciones previstas en estos estatutos y en la ley con la condición de protocolizar únicamente en las Notarías 4a. del Circulo de Cartagena, 22° del Circulo de Bogotá, 11° del Circulo de Barranquilla, 1° del Circulo de Riohacha y 3° del Circulo de Valledupar, los documentos y poderes que otorgue, previstas en el artículo 29° de estos Estatutos, queda investidos de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de diciembre de 2023 Hora: 11:48:24
Recibo No. AC23104072
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23104072F488A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociales; solicitar créditos, constituir hipotecas; constituir fideicomisos; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso - administrativas en que la compañía tenga interés o debe intervenir e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme con la ley, desistir de las acciones o recursos que interponga y constituir, para tales efectos, los apoderados especiales que juzgue necesarios para representar a la sociedad y delegarles facultades; novar obligaciones o créditos; suscribir títulos valores de contenido crediticio a condición de que exista contraprestación cambiaria a favor de la compañía; dar o recibir bienes en pago; revocar mandatos y sustituciones. En cumplimiento de lo anterior el Gerente podrá: A) Ejecutar los decretos de la Asamblea de Accionistas; B) Nombrar trabajadores y velar por el cumplimiento de sus deberes, suspender a los de su dependencia cuando lo juzgue necesario y designar a quienes deban reemplazarlos; C) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para que, obrando bajo sus órdenes, representen a la compañía y determinar sus facultades; D) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines sociales, sin limitación, Cumplir y hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos y exigencias legales relacionadas con el funcionamiento de la sociedad; E) Si hay lugar a ello, otorgar a los gerentes de las sucursales el poder de que trata el artículo 263 del Código de Comercio en el cual se fijarán las facultades de cada uno de ellos; F) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la compañía y de que todos los valores pertenecientes a ella y los que se reciban en custodia o depósito se mantengan con la seguridad debida; G) Asistir a las reuniones de la Asamblea de Accionistas, asociaciones (incluida la Cámara de Comercio) o comunidades en que la compañía tenga intereses, dar su voto en ellas en representación de ésta; H) Convocar a la Asamblea de Accionistas a reuniones extraordinarias; I) Visitar las instalaciones, obras y dependencias de la compañía cuando lo estime conveniente; J) Las demás que le correspondan de acuerdo con la ley y la naturaleza de su encargo. K) Ejercer la vigilancia control y evaluación del funcionamiento de las sucursales en el exterior que la sociedad haya decidido constituir, cumplir y hacer cumplir las leyes, exigencias y disposiciones de cada país en cuanto al funcionamiento de las respectivas sucursales la ejecución correcta y oportuna de los contratos que hayan sido adjudicadas, adoptar los correctivos que fueren necesarios si están dentro de sus atribuciones o informar de inmediato de la posible anomalía a la Asamblea de Accionistas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de diciembre de 2023 Hora: 11:48:24
 Recibo No. AC23104072
 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23104072F488A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 26-2023 del 10 de enero de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2023 con el No. 02920849 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Camilo Andres Martinez Lopez	C.C. No. 9101062

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 07 del 22 de junio de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2020 con el No. 02607960 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Zacarias Rodriguez	Morelo C.C. No. 7921464 T.P. No. 124569-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000538 del 31 de marzo de 2005 de la Notaría 1 de Montería (Córdoba)	00984298 del 5 de abril de 2005 del Libro IX
Acta No. 0000004 del 20 de diciembre de 2006 de la Junta de Socios	01116680 del 15 de marzo de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0008845 del 28 de diciembre de 2006 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	01116679 del 15 de marzo de 2007 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de diciembre de 2023 Hora: 11:48:24

Recibo No. AC23104072

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23104072F488A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0008845 del 28 de diciembre de 2006 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	01116682 del 15 de marzo de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002340 del 18 de septiembre de 2007 de la Notaría 62 de Bogotá D.C.	01159490 del 21 de septiembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002715 del 22 de octubre de 2007 de la Notaría 62 de Bogotá D.C.	01166276 del 23 de octubre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0001362 del 28 de diciembre de 2007 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	01255563 del 12 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 8102 del 23 de diciembre de 2008 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	01293142 del 28 de abril de 2009 del Libro IX
E. P. No. 8102 del 23 de diciembre de 2008 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	01336646 del 27 de octubre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 1803 del 1 de diciembre de 2009 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	01344392 del 2 de diciembre de 2009 del Libro IX
Acta No. 2 del 15 de septiembre de 2010 de la Junta de Socios	01418503 del 1 de octubre de 2010 del Libro IX
Acta No. 2 del 8 de julio de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01509376 del 2 de septiembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 01 del 27 de agosto de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02607960 del 20 de agosto de 2020 del Libro IX
Acta No. 10 del 17 de agosto de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02607960 del 20 de agosto de 2020 del Libro IX
Acta No. 07 del 22 de junio de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02607960 del 20 de agosto de 2020 del Libro IX
Acta No. 11 del 10 de enero de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02607960 del 20 de agosto de 2020 del Libro IX
Acta No. 13 del 29 de mayo de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02607960 del 20 de agosto de 2020 del Libro IX
Acta No. 16 del 6 de agosto de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02607960 del 20 de agosto de 2020 del Libro IX
Acta No. 19 del 3 de mayo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02709827 del 27 de mayo de 2021 del Libro IX
Acta No. 25 del 15 de noviembre de 2022 de la Accionista Único	02901861 del 23 de noviembre de 2022 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de diciembre de 2023 Hora: 11:48:24

Recibo No. AC23104072

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23104072F488A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 20 de diciembre de 2021 de Representante Legal, inscrito el 13 de enero de 2022 bajo el número 02781352 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- INVERSIONES TECNICAS Y GESTION PLUS S.A.S.

Domicilio: Cartagena (Bolívar)

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 6810 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados, 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil, 9999 Actividad No Homologada CIIU v4, 0141 Cría de ganado bovino y bufalino

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2021-12-09

Por Documento Privado del 15 de diciembre de 2021 de Empresario, inscrito el 4 de enero de 2022 bajo el número 02779413 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- Karol Eugenia De Jesus Huertas Barrios

Domicilio: Cartagena (Bolívar)

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: Ingeniero civil.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2021-12-09

****ACLARACIÓN SITUACIÓN DE CONTROL****

Se aclara la situación de control inscrita el 4 de Enero de 2022 bajo el No. 02779413 del libro IX, en el sentido de indicar que la persona natural Karol Eugenia de Jesus Huertas Barrios (matriz), comunica que configura situación de control indirecta sobre la sociedad INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A.S (subordinada), a través de la sociedad INVERSIONES TÉCNICAS Y GESTIÓN PLUS SAS (filial).

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de diciembre de 2023 Hora: 11:48:24
Recibo No. AC23104072
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23104072F488A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 20 de Agosto de 2020, fueron inscritos previamente por otra cámara de comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la circular única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4210
Actividad secundaria Código CIIU: 4112
Otras actividades Código CIIU: 4220, 4290

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de diciembre de 2023 Hora: 11:48:24
Recibo No. AC23104072
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23104072F488A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 22.131.964.325
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4210

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 9 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de marzo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de diciembre de 2023 Hora: 11:48:24
Recibo No. AC23104072
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23104072F488A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2024 Hora: 12:32:15
Recibo No. AA24050381
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24050381D3C51

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MOLEK INGENIERIA Y DISEÑO S.A.S.
Sigla: MOLEK
Nit: 900.131.199-3
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03286484
Fecha de matrícula: 21 de septiembre de 2020
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 97 # 65A - 10
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@civilesgroup.com
Teléfono comercial 1: 3105848961
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 97 # 65A-10
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@civilesgroup.com
Teléfono para notificación 1: 3105848961
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2024 Hora: 12:32:15
Recibo No. AA24050381
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24050381D3C51

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 2 de enero de 2007 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2020, con el No. 02617471 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada A.B.S. MATERIALES Y SERVICIOS E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 003 del 3 de mayo de 2010 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2020, con el No. 02617471 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de A.B.S. MATERIALES Y SERVICIOS E.U a A.B.S. SERVICIOS DE INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S..

Por Acta No. 003 de Empresario, del 3 de mayo de 2010, inscrita el 21 de Septiembre de 2020, bajo el número 02617471 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio del municipio de: Barbosa, a la ciudad de: Bucaramanga.

Por Acta No. 028 de la Asamblea de Accionistas del 31 de agosto de 2020, inscrita el 21 de Septiembre de 2020 bajo el número 02617471 del libro IX, la sociedad de la referencia inscrita previamente en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 31 de enero de 2007 bajo el número 69630 del libro IX, trasladó su domicilio de la ciudad de: Bucaramanga a la ciudad de: Bogotá D.C.

Por Acta No. 003 de Empresario, del 3 de mayo de 2010, inscrita el 21 de Septiembre de 2020, bajo el número 02617471 del libro IX, la empresa de la referencia se convirtió de Empresa Unipersonal a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: A.B.S. SERVICIOS DE INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S.

Por Acta No. 037 del 3 de octubre de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2022, con el No. 02888523 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2024 Hora: 12:32:15
Recibo No. AA24050381
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24050381D3C51

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

social de A.B.S. SERVICIOS DE INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. a MOLEK INGENIERIA Y DISEÑO S.A.S. y adicionó la(s) sigla(s) MOLEK .

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal: 1. La realización de obras de construcción de cualquier tipo, casas, urbanizaciones, puentes, carreteras, bodegas, edificios, centros comerciales, parques, diques, acueductos, alcantarillados y en general todo tipo de obras civiles relacionadas con el ejercicio de las profesiones de ingeniería civil y la arquitectura. 2. Prestación de servicios relacionados con las actividades de diseño, interventorías, consultorías, formulación, elaboración y ejecución de proyectos, compraventas, distribución y comercialización de materias primas, equipos y suministros, así: en ingeniería Civil: construcción de acueductos, puentes, parques, obras de pavimentos, topografía y despeje de carreteras, caminos y vías en general; en Arquitectura: elaboración, ejecución y diseño de proyectos arquitectónicos y urbanísticos. 3. Desarrollo de labores de mantenimiento, adecuación, rehabilitación y remodelaciones relacionadas con obras de ingeniería civil, ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica, ingeniería de petróleos, ingeniería mecánica, ingeniería en energía, arquitectura, comunicaciones y afines. 4. La prestación de servicios profesionales de asesoría, consultoría, interventoría, diseño, gerencia de proyectos de construcción y estudios de obras públicas o privadas y cualquier otro servicio relacionado con las ramas de la ingeniería la arquitectura y el diseño. 5. Contratar con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas en su propio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2024 Hora: 12:32:15

Recibo No. AA24050381

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24050381D3C51

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

nombre o de terceros la ejecución de obras civiles o asociarse con otras sociedades para la realización de estas, bajo cualesquiera de las formas de asociación previstas en la ley comercial y administrativa, sea bajo el esquema de contratos de cuentas de participación, consorcios, uniones temporales u otras. 6. Participar con sus propuestas en cotizaciones, licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras y concursos de méritos, así mismo podrá celebrar los respectivos contratos que resulten favorecidos por la adjudicación. 7. Asesoría y administración de toda clase de proyectos de construcción, así como estudios y consultorías de proyectos civiles y ambientales y la ejecución de estos. 8. La administración, corretaje, compra, venta, arriendo, permuta, comodato o cualquier tipo de contrato sobre bienes muebles e inmuebles. 9. La adquisición enajenación, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, así como pignorar e hipotecar dichos bienes, según el caso. 10. La administración de bienes inmuebles sometidos o no al régimen de propiedad horizontal, 11. La comercialización de toda clase de productos, elementos, maquinaria y equipo relacionados con la construcción y el diseño. 12. La producción, distribución, importación, exportación, compra, venta, instalación, arrendamientos, operación, concesión, mantenimiento y reparación de equipos y materiales de energía eléctrica, mecánica, termina incluyendo las fuentes de energía entre las cuales se pueden considerar entre otras baterías, alarmas, computadores, sistemas ininterrumpidos de potencia, equipos de conversión y transformación eléctrica y electrónica de energía voltaje y corriente, sistemas de acondicionamiento ambiental, refrigeración y calefacción, redes eléctricas en baja y media tensión, motores además del suministro de materiales, accesorios y servicios de ingeniería para redes eléctricas y sistemas. 13. Comercialización, explotación, suministro y prestación de servicios de telecomunicaciones básicas, entre otros: cableado, diseño de redes, ductos, obras civiles y otros que conlleven o no a la comercialización de equipos electrónicos, mantenimiento, transformación de tecnología, sistemas de comunicación y computación y obras complementarias de redes de fibra óptica, transmisión de datos, antenas, equipos de repetición, redes de computación y conmutación, el diseño selección, instalación, operación, concesión y mantenimiento de todo tipo de equipos electrónicos, líneas y accesorios para comunicaciones, soluciones de vigilancia y seguridad privada. 14. La producción, distribución, importación, exportación, compra, venta, instalación, arrendamientos, operación, concesión, mantenimiento y reparación de maquinaria y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2024 Hora: 12:32:15
Recibo No. AA24050381
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24050381D3C51

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

equipo equipos propios para la ejecución y diseño de obras de ingeniería civil y arquitectura, así como también otros suministros. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá comprar, vender, adquirir, enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, tornar o dar dinero en préstamo a interés, gravar en cualquier forma sus bienes muebles e inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, girar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, pagar o cancelar todo tipo de títulos valores y aceptarlos en pago, tener derechos sobre marcas, dibujos, patentes, insignias, conseguir registros de marcas, patentes y privilegios, cederlos a cualquier título, promover y formar empresas de la misma índole o de negocios directamente relacionados con su objeto social principal y aportar a ellos toda clase de bienes en el contrato de sociedad o asociación para la explotación de negocios que constituyan su objeto o se relacionen directamente con él, adquirir o enajenar a cualquier título: intereses, participaciones o acciones en empresas de la misma índole o afines que se relacionen directamente con su objeto; ejercer la representación agencia de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o aquellos que se relacionen directamente con su objeto y en general hacer en cualquier parte, sea en su nombre propio o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones y ejecutar toda clase de actos o contratos, bien sean industriales, comerciales o financieros, siempre que sean necesarios y beneficiosos para el logro de los fines que desarrolla y que de una manera directa se relacionen con su objeto social; conformar uniones temporales o consorcios con personas naturales o jurídicas en los términos descritos en la Ley 80 de 1993. Parágrafo: Prohibiciones: La sociedad ni los socios podrán constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar o gravar sus bienes por obligaciones distintas a las suyas propias. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexas o complementarla, que permita facilitar o desarrollar la actividad comercial de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$1.200.000.000,00
No. de acciones : 1.200,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2024 Hora: 12:32:15
Recibo No. AA24050381
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24050381D3C51

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$1.200.000.000,00
No. de acciones : 1.200,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$1.200.000.000,00
No. de acciones : 1.200,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, con un suplente que lo reemplazará, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del representante legal las propias de su cargo y en especial las siguientes: Ejecutar todos los actos y contratos, hasta por las cuantías determinadas acordes con la naturaleza de su cargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales, establecidas por la asamblea general de accionistas. Por tanto, se entenderá que el representante legal tiene facultades para celebrar o ejecutar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que formen el carácter de principales, accesorios o complementarios para la realización de los fines que persigue la sociedad y los que se relacionan directamente con la existencia y funcionamiento de la misma, hasta por el monto autorizado por la asamblea general de accionistas. El representante legal está investido de poder especial para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos sociales, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2024 Hora: 12:32:15

Recibo No. AA24050381

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24050381D3C51

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

legal. Realizar funciones ejecutivas y administrativas y, como tal, tendrá a su cargo la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y con sujeción a las disposiciones legales y a las órdenes e instrucciones de la asamblea general de accionistas. Además de las antes mencionadas, el representante legal también tendrá las siguientes facultades: Le corresponden en especial las siguientes funciones: a. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. b. Ejecutar todos los actos y operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en los estatutos, y hacer cumplir las decisiones adoptadas por la asamblea general de accionistas. c. Nombrar y remover libremente los empleados que requiera para el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración y funciones. d. Presentar un informe de su gestión a la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades. e. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e Impartirles las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. f. Velar por la apropiada recaudación, seguridad e Inversión de los fondos de la compañía. g. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en, desarrollo, de las actividades, sociales o en interés de la sociedad. h. Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos. i. Cumplir con las ordenes e instrucciones que le impartan la asamblea general de accionistas, y en particular solicitar las autorizaciones para los negocios que le deban ser aprobados previamente por esta según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. j. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. k. Las demás que te confieren los estatutos, la ley o la asamblea de accionistas. Parágrafo: El representante legal, requerirá autorización previa de la Asamblea General de Accionistas para: 1. Comprar, vender o constituir hipoteca sobre los bienes inmuebles de la sociedad. 2. Contratar créditos a nombre de la sociedad con entidades financieras y con proveedores cuya cuantía sea o exceda del equivalente en pesos de cincuenta (50) salarios mínimos legales

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2024 Hora: 12:32:15
Recibo No. AA24050381
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24050381D3C51

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mensuales vigentes en la fecha de la operación. Celebrar actos y contratos en donde la sociedad adquiera insumos o servicios, cuya cuantía sea o exceda del equivalente en pesos de cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes en la fecha de la operación. 3. La compraventa y prenda o cualquier otro gravamen sobre bienes muebles (maquinaria, vehículos, etc.). 4. Para realizar inversiones en la Bolsa de Valores, en CDT, constituir fiducias cuya cuantía sea o exceda del equivalente en pesos de cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes en la fecha de la operación. 5. Apertura de sucursales, agencias o establecimientos de comercio.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 025 del 26 de diciembre de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2020 con el No. 02617471 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Carlos Andres Barajas Martinez	C.C. No. 1099542999

Por Acta No. 037 del 3 de octubre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2022 con el No. 02888524 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Jesus David Silva	C.C. No. 91489123
Legal Suplente	Sarquez	

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 036 del 22 de junio de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2022 con el No. 02857964 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2024 Hora: 12:32:15

Recibo No. AA24050381

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24050381D3C51

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	THORRENS SAS	CONSULTORES N.I.T. No. 900795771 6

Por Documento Privado No. sinnum del 1 de julio de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2022 con el No. 02857965 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Silvia Juliana Araque Rojas	C.C. No. 1096201689 T.P. No. 286394-T
Revisor Fiscal Suplente	Jessica Lizbeth Pinzon Forero	C.C. No. 1098745379 T.P. No. 225934-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 4 de noviembre de 2007 de la Empresario	02617471 del 21 de septiembre de 2020 del Libro IX
Acta No. 003 del 3 de mayo de 2010 de la Empresario	02617471 del 21 de septiembre de 2020 del Libro IX
Acta No. 9 del 26 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	02617471 del 21 de septiembre de 2020 del Libro IX
Acta No. 028 del 31 de agosto de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02617471 del 21 de septiembre de 2020 del Libro IX
Acta No. 29 del 18 de diciembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02648794 del 29 de diciembre de 2020 del Libro IX
Acta No. 30 del 26 de diciembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02682970 del 8 de abril de 2021 del Libro IX
Acta No. 037 del 3 de octubre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02888523 del 12 de octubre de 2022 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2024 Hora: 12:32:15

Recibo No. AA24050381

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24050381D3C51

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los actos Certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 21 de Septiembre de 2020, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.1.7.3. de la circular única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4210
Actividad secundaria Código CIIU:	4220
Otras actividades Código CIIU:	4923, 4390

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



145 años

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2024 Hora: 12:32:15

Recibo No. AA24050381

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24050381D3C51

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$ 72.948.031.187
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4210

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 24 de abril de 2023. Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.



145 años

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2024 Hora: 12:32:15

Recibo No. AA24050381

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24050381D3C51

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO